

Indicador: Tasa de baja por curso académico/IN03-P1.2

Definición:

Relación porcentual entre el número de estudiantes de un determinado estudio y curso académico y el número de estudiantes de ese estudio y periodo que han causado baja.

Cálculo:

$$\frac{\text{Nº de alumnos que han causado baja en un estudio y curso determinado}}{\text{Nº de alumnos matriculados en un estudio y curso determinado}}$$

Para el cálculo de este indicador se considerarán todos los tipos de bajas de un determinado estudio entre el 1 de octubre de un año y el 30 de septiembre del siguiente. A los efectos del cálculo de esta tasa, las dobles titulaciones serán consideradas como un estudio diferente.

Periodicidad:

Anual

Responsable cálculo:

Secretaría de Cursos.

Procesos asociados:

P1.2: Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos

Observaciones:

El departamento responsable de la entrega del indicador es Secretaría General de Cursos y lo entregará a la UTC en octubre, al cierre del curso académico.